

Madrid, 26 de marzo de 2003

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos por la presente el siguiente:

HECHO RELEVANTE

A fecha 31 de Diciembre de 2002, la sociedad gestora de DINAMIA CAPITAL PRIVADO, S.C.R., S.A. ("DINAMIA"), esto es, N Más Uno Electra Capital Privado, S.G.E.C.R., S.A. ha realizado la valoración de la cartera de inversiones que DINAMIA mantenía a dicha fecha. Tal valoración, ha sido revisada por un experto independiente (KPMG), el cual ha emitido un Informe sobre la razonabilidad de dicha valoración. Les remitimos tanto el Informe de Valoración de la cartera elaborado por la gestora como el Informe que ha emitido el experto independiente con fecha 17 de Marzo de 2003.

Asimismo, el Consejo de Administración de DINAMIA CAPITAL PRIVADO, S.C.R, S.A. ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas que se celebrará en el próximo mes de junio, la distribución de un dividendo de 0,70 euros por acción, con cargo a los beneficios después de impuestos correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002, que ascienden a 13.783.000 euros.

Jorge Mataix

Consejero Delegado de N Más Uno Electra Capital Privado, S.G.E.C.R., S.A.
Sociedad Gestora de Dinamia Capital Privado, S.C.R., S.A.